

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. 000569

29 SET. 2009

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestales en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2009”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. En ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 22 de diciembre de 2008, el Consejo Directivo, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C.R.A., Vigencia 2009, en la suma de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L. (\$28.528.352.426.00).

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales de gastos de inversión entre proyectos de un mismo programa, se harán mediante resolución expedida por el Director General mediante Resolución.

Que de acuerdo al memorando GP-000551 del 24 de septiembre de 2009 de la Gerencia de Planeación solicita un traslado presupuestal entre proyectos de un mismo programa para contribuir con la solución ambiental de la playas del municipio de Puerto Colombia.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de funcionamiento la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000)**, según el siguiente detalle:

	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3 -	INVERSION	26.113.194.420	40.000.000	26.113.194.420
3 - 3 3	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	610.000.000	40.000.000	610.000.000
3 - 3 3 3	CONSERVACION DE LOS RECURSOS DE FAUNA Y FLORA PRESENTES EN LOS ECOSISTEMAS			

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. # 000569

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestales en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2009”

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Funcionamiento la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000)**, según el siguiente detalle:

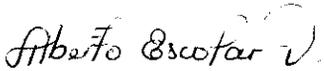
	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	CERDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3 -	INVERSION	26.113.194.420	40.000.000	26.113.194.420
3 - 3 3	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	610.000.000	40.000.000	610.000.000
3 - 3 3 1	RECUPERACION Y APROVECHAMIENTO ECOTURISTICO DE LAS DIFERENTES PLAYAS PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO	0	40.000.000	40.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los **29 SET. 2009**


ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General (e)

Proyecto: Yazmín Gutiérrez
Revisó: Tatiana Otero

